REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> Departamento de Patentes Comerciales

123

DECRETO Nº	0123
CERRO NAVIA,	- 6 FEB 2009
HOY SE DECRE	TO LO QUE SIGUE
VISTOS:	

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 074, de 22 de Enero de 2009; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBASE, la patente comercial a nombre del señor RONALD CLARK AGUILO JOHNSON, R.U.T. N° con domicilio comercial en JOSE JOAQUIN PEREZ N° 6301 - C, en el giro de "SERVICIO DE INTERNET" (COD. S.I.I. 61129).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL VICTOR ROLACK TORRES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION.

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.

MUNICIPAL

- Of. de Partes y Archivo.